



Expediente: 478/18-A8

Carátula: ELIAS JOSEFA ROSANA C/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224140399 - ELIAS, JOSEFA ROSANA-ACTOR

20235186129 - MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS, -DEMANDADO

20228992470 - INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, -TERCERO CITADO

27059813957 - VILLA, MANUEL ALBERTO-HEREDERA APODERADA COMUN

90000000000 - VILLA, JESÚS BENITO-HEREDERO

90000000000 - VILLA, MIGUEL ANGEL-HEREDERO

90000000000 - VILLA, JUAN MANUEL-HEREDERO

90000000000 - VILLA, PEDRO ANTONIO-HEREDERO

27277451056 - VILLA, RAMONA VICTORIA-HEREDERA APODERADA COMUN

27371887917 - VILLA, Marcela Ramona-HEREDERA APODERADA COMUN

20351952777 - VILLA, GLADIS MARINA-HEREDERA APODERADA COMUN

23083709839 - GIRAUDO, ROGELIO ESTEBAN-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 478/18-A8



H105011720313

JUICIO: ELIAS JOSEFA ROSANA c/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 478/18-A8.

San Miguel de Tucumán. Siendo atendible la motivación expuesta en la presentación del 19/05/2026, se dispone lo pertinente: déjese sin efecto la designación del Ing. ROGELIO ESTEBAN GIRAUDO (M.P.12733) como perito en la presente causa.

Fijase el día 26/05/2026 para que tenga lugar el sorteo de un nuevo perito Tasador por Secretaría. Fecho: notifíquesele a fin de que en el plazo de (24) Hs. comparezca ante el Tribunal a aceptar el cargo y prestar juramento de ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 389 del C.P.C. y C..JF

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.